CONGRESO / ADEMÁS DE LAS ONG, ONU Y CICR DARÁN AVAL A MILITARES POR DD.HH.

## Estados Unidos condiciona su ayuda para desmovilizados

Solo desembolsaría dineros si se mantiene extradición, si grupos al margen de la ley responden por crimenes atroces y el Estado les confisca bienes ilegales.

## SERGIO GÓMEZ MASERI Corresponsal de EL TIEMPO

WASHINGTON

Una certificación, al estilo de la que anualmente se exige en derechos humanos, será necesaria para que E.U. aporte fondos a programas de desmovilización de grupos irregulares en Colombia.

Así quedó establecido en el Proyecto de Presupuesto para las Operaciones Exteriores del 2005, aprobado ayer por el Senado de E.U., y que incluye 580 millones de dólares para desarrollar de programas que financia ese país.

La nueva certificación incluye estrictas condiciones que deben cumplirse previo al desembolso de los recursos.

La más importante es que el Secretario de Estado deberá certificar que "el gobierno de Colombia no ha aprobado leyes que sean inconsistentes con los tratados de extradición y se ha comprometido a continuar extraditando a ciudadanos colombianos, incluidos miembros de estos grupos irregulares, en concordancia con estos tratados".

Aunque no lo especifica, es claro que está dirigido al actual proceso con los 'paras' y las solicitudes de extradición vigentes contra sus líderes.

También se pide "que el marco legal para la desmovilización prevea enjuiciamiento y castigo, proporcional a los crímenes cometidos, de aquellos responsables de violaciones a los derechos humanos y narcotráfico".

Además, que el gobierno esté tomando acciones para desman-

E.U. DEBE certificar que Colombia mantiene la extradición, incluso de los ifderes 'paras'. En la foto, el ministro de Justicia, Sabas Pretelt (izq.); Salvatore Mancuso (centro), y el Comisionado de Paz. Μίθου Βίαλ/ Οι ΤΙΕΜΡΟ

## **DESCONGELAN AYUDA MILITAR**

Como lo había anticipado esta semana EL TIEMPO, ayer el Departamento de Estado de Estados Unidos certificó a Colombia en Derechos Humanos, con lo cual el país podrá recibir 32, 5 millones de dólares en ayuda para el Ejército.

Estos fondos son apenas el 25 por ciento del total de los recursos que se le entregan a la institución, pero dependían de que se certificaran progresos en la protección de los derechos humanos y sanciones a quienes los hayan violado.

Efectivamente, el secretario de Estado, Colin Powell, consideró que el Gobierno colombiano y el Ejército cumplieron con los criterios establecidos por el congreso de ese país, por lo que se descongeló la ayuda.

telar a dichos grupos "incluida la confiscación de sus propiedades y recursos financieros". También, que el gobierno esté garantizando el retorno de desplazados por las acciones de estos grupos.

Una vez el Secretario de Estado certifique el cumplimiento de estas condiciones, E.U. entregaría recursos para la desmovilización.

## Controversia

El apoyo de E.U. al proceso con los "paras", y/o su desmovilización, ya ha sido objeto de controversia. La Cámara de Representantes ordenó hace tres meses la compra de aviones DC-3 para un programa que emplearía a desmovilizados en erradicación de cultivos ilícitos.

También, se sabe, E.U. ha

querido respaldar otros programas asociados al proceso. Sin embargo, existe un debate jurídico sobre si el gobierno puede respaldar planes que ayudarían a miembros o ex miembros de grupos considerados como terroristas. Una vez aclarado esto, la ayuda tendría que ser sometida a la nueva certificación.

Aunque el Senado debe conciliar sus diferencias con una versión del presupuesto aprobada por la Cámara, se da por sentado que el paquete de condiciones impuesto por la Cámara Alta hará parte de la versión definitiva.

El Senado también hizo cambios sustanciales en condiciones sobre derechos humanos. Desde hace varios años se exige que el Secretario de Estado certifique, antes de entregar fondos, que las Fuerzas Militares estén rompiendo sus nexos con los 'paras' y esté sancionando y suspendiendo a quienes tengan esos nexos o se crea estén implicados en violaciones a los DD.HH. Para la certificación se debe consultar antes con las ONG

Ahora, según el Senado, este proceso consultivo incluirá también al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Oficina del Alto Comisionado para los DD,HH, de la ONU en Colombia.

En el presupuesto aprobado, el grueso de los recursos colombianos -463 millones de dólares-estaban incluidos bajo el capítulo "iniciativa Andina Contra las Drogas (ACI)", que suma 731 millones de dólares, para combatir el flagelo también en Ecuador, Perú y Bolivia. De los fondos colombianos, 313 millones irán a operaciones de fumigación e interdicción.

Los otros 150 millones se invertirían en asistencia a los desplazados, programas de desarrollo alternativo, reformas a la justicia y fortalecimiento de los DD.HH. El Senado prevé que 6 millones de dólares se asignen a la justicia, otros 6 a la protección de ONG y otros 2 a programas para proteger la biodiversidad y las reservas indígenas.

E.U. también destina otra partida del presupuesto de Operaciones Extranjeras, por 108 millones de dólares, a la estrategia de seguridad de Uribe.

Habría fondos para las brigadas 5 y 18, que protegen del oleoducto Caño Limón-Coveñas; crear un centro nacional de entrenamiento y un programa de evacuación, búsqueda y rescate "que se vuclve crítico ahora que el Ejército está llevando la guerra a lugares remotos".

A su vez, se pretende comprar botes para la interdicción en ríos, aviones de combate y apoyo a la flotilla de aviones C-130, con lo que se busca elcvar la capacidad de desplazamiento de las Fuerzas Militares.